



Primer Encuentro Equipo SARLAFT de la UAECD

Desde Orlando Jose Maya Martinez <omaya@catastrobogota.gov.co>

Fecha Mar 05/08/2025 8:29

Para Ginny Dayane Acosta Avila <gacosta@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>; Gilma Stella Vargas Cáceres <gsvargas@catastrobogota.gov.co>; Oscar Mauricio Jaimes Gonzalez <ojaimes@catastrobogota.gov.co>; Claudia Lucy Merchan Ardila <cmerchan@catastrobogota.gov.co>

CC Gloria Edith Martinez Sierra <gemartinez@catastrobogota.gov.co>; Jairo Andres Revelo Molina <jarevelo@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Herrera Logreira <cherrera@catastrobogota.gov.co>; Ennis Esther Jaramillo Morato <ejaramillom@catastrobogota.gov.co>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; OAPAP <oapap_grupo@catastrobogota.gov.co>

Buenos días,

En el marco del proceso de implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, tenemos el gusto de invitarles al **Primer Encuentro del Equipo SARLAFT**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 14 de agosto de 2025**.

Este espacio será liderado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Subdirección de Desarrollo Institucional, y tiene como objetivo realizar un **primer acercamiento al SARLAFT**, en el que se abordarán los elementos conceptuales básicos y se resolverán inquietudes sobre su alcance y aplicación en las entidades distritales.

Detalles del encuentro:



Fecha: Jueves 14 de agosto de 2025



Hora: (Indicar hora)



Lugar: [Enlace virtual](#)



Dirigido a: Integrantes del Grupo de Trabajo SARLAFT y Asesores OAPAP

Este primer encuentro será clave para alinear criterios y despejar dudas, de cara a los próximos espacios de trabajo en los que se iniciará la **identificación y análisis de riesgos asociados a los procesos con mayor exposición al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)**.

Agradecemos confirmar su participación antes del martes 12 de agosto. Para cualquier información adicional, pueden comunicarse con Claudia Lucy Merchán al correo cmerchan@catastrobogota.gov.co.

Contamos con su valiosa participación para avanzar de manera articulada en esta importante tarea institucional.

Cordialmente,



Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Orlando Jose Maya Martinez <omaya@catastrobogota.gov.co>

Enviado: martes, 1 de abril de 2025 5:16 p. m.

Para: Gloria Edith Martinez Sierra <gemartinez@catastrobogota.gov.co>; Jairo Andres Revelo Molina <jarevelo@catastrobogota.gov.co>; Claudia Patricia Herrera Logreira <cherrera@catastrobogota.gov.co>; Ennis Esther Jaramillo Morato <ejaramillom@catastrobogota.gov.co>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Cc: Claudia Lucy Merchan Ardila <cmerchan@catastrobogota.gov.co>; Natalia Irina Vanegas Pinzón <nvanegas@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Conformación del Grupo de Trabajo SARLAFT en la UAECD

Buenas tardes,

Con el objetivo de avanzar de manera efectiva en la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y garantizar su alineación con los objetivos estratégicos de la Entidad, se requiere conformar el **Grupo de Trabajo SARLAFT**. Este equipo deberá ser integrado por representantes de áreas clave de la Entidad, con el suficiente conocimiento de la operación de los procesos a cargo, con el fin de identificar las capacidades institucionales, la identificación y fortalecimiento de políticas,

procedimientos y metodologías necesarias para la implementación del SARLAFT, así como la identificación y valoración de riesgos y controles asociados a LA/FT.

Objetivo del Grupo de Trabajo SARLAFT:

El Grupo de Trabajo tendrá como finalidad de apoyar la implementación del SARLAFT en la UAECD, asegurando el cumplimiento de los estándares normativos y la adopción de medidas efectivas para la gestión del riesgo de LA/FT.

En este sentido, desde el análisis y diagnóstico que se ha venido adelantando desde la OAPAP, se identifican las siguientes áreas claves:

- **Gerencia Jurídica**
- **Gerencia Corporativa,**
 - Subgerencia de Contratación
 - Subgerencia de Talento Humano
 - Subgerencia Administrativa y Financiera
- **Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos**

Funciones del Grupo de Trabajo SARLAFT:

1. Contribuir a la identificación, análisis y evaluación de los riesgos de LA/FT en los procesos de la UAECD.
2. Apoyar la formulación e implementación de políticas, procedimientos, metodologías y controles del SARLAFT.
3. Suministrar información clave para la gestión del riesgo.
4. Participar en reuniones de seguimiento y adelantar las acciones necesarias para cumplir el plan de implementación.
5. Garantizar el cumplimiento de procedimientos y la aplicación de correctivos ante deficiencias identificadas.

De acuerdo con lo anterior, se requiere de parte de ustedes la designación formal de un miembro de su equipo de trabajo para la conformación del equipo SARLAFT. Esta designación debe realizarse a través de memorando a más tardar el próximo 8 de abril de 2025.

Agradecemos su compromiso y disposición para contribuir a este proceso clave, que fortalecerá la transparencia y los controles internos de nuestra Entidad. Quedamos atentos a sus comentarios y confirmación de los representantes de cada área para la conformación formal del Grupo de Trabajo.

Atentamente,

**Orlando José Maya Martínez****Jefe**Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de
Procesos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel: (57) 601 2347600 Ext. 7070

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co